



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

900010462944

COMUNICACIONES ENVIADAS
Radicado: 03-03-20210222000765
Fecha: 22/02/2021 11:15:05 a. m.
Usuario: evargas
Fecha impresión: 22/02/2021 11:20:21 a. m.

Bogotá D.C, 22 de febrero de 2021

Requiere respuesta: SI ☐ NO ☒

Señores
**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
ANA FELICIA ECHAVARRÍA DE DURANGO (fallecida)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
MARIA FRANQUELINA DURANGO ECHAVARRÍA (fallecida)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
JUAN BAPTISTA DURANGO ECHAVARRÍA (fallecido)
JOSÉ MARÍA LEÓN DURANGO ECHAVARRÍA
MARÍA CRESCENCIA DURANGO DE MONTOYA
JESUS EDUARDO DURANGO ECHAVARRÍA
JOSÉ VICENTE DURANGO ECHAVARRÍA
LUZ MARINA DURANGO ECHAVARRÍA
JULIO LELIS DURANGO ECHAVARRÍA**

Predio Lote de Terreno El Sábalo
Vereda Dabeiba
Abscisa Inicial: K07+160,07
Abscisa Final: K07+539,16
Margen Izquierda - Derecha
Municipio de Dabeiba
Departamento Antioquia

CONTRATO: De Concesión No. 018 de 2015. Vía al Mar 2

OBJETO: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2.

ASUNTO: COMUNICACIÓN INSCRIPCIÓN DEL ALCANCE A LA OFERTA FORMAL DE COMPRA PREDIO CAM2-UF2-CDA-212A.

Respetados señores,

Con la presente y en cumplimiento del artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 del 2011, nos permitimos informarle el registro del Alcance a la Oferta Formal de Compra de la zona de terreno requerida para el Proyecto de Infraestructura Autopista al Mar2, en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **007-6165** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dabeiba, inmueble identificado con el nombre Lote de Terreno El Sábalo, el cual se encuentra a nombre de **ANA FELICIA ECHAVARRÍA DE DURANGO (Fallecida -Sucesión ilíquida), MARIA**

EDICION_14



VIGILADO
SuperTransporte



NIT.: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS
Radicado: 03-03-20210222000765
Fecha: 22/02/2021 11:15:05 a. m.
Usuario: evargas
Fecha impresión: 22/02/2021 11:20:21 a. m.

FRANQUELINA DURANGO ECHAVARRÍA (Fallecida –Sucesión ilíquida), JUAN BAUTISTA DURANGO ECHAVARRÍA (Fallecido –Sucesión ilíquida), y los señores JOSÉ MARÍA LEÓN DURANGO ECHAVARRÍA, MARÍA CRESCENCIA DURANGO DE MONTOYA, JESUS EDUARDO DURANGO ECHAVARRÍA, JOSÉ VICENTE DURANGO ECHAVARRÍA, LUZ MARINA DURANGO ECHAVARRÍA y JULIO LELIS DURANGO ECHAVARRÍA.

Del mismo modo, se informa que el registro de la Oferta Formal de Compra saca el bien del comercio, impidiendo adicionalmente tramitar licencias urbanísticas, establecimientos de comercio, ventas y en general cualquier negociación que implique transferencia de dominio, limitaciones o gravámenes sobre este inmueble.

Así las cosas, por último se informa que dicho registro será cancelado del Folio de Matrícula Inmobiliaria previa solicitud ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del registro de la Escritura Pública de Compraventa o Sentencia de Expropiación en favor de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.

Para más información favor dirigirse a la oficina de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABA S.A.S** ubicada en el Municipio de Dabeiba, en la Calle 10 No. 13 – 526, al lado de la estación de Gasolina Terpel o al correo electrónico atencionalusuario@cmar2.com.co.

Atentamente,

HERNANDO VALLEJO MONSALVE
Gerente General
AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.

En delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-AN**

Anexos: Formulario de calificación constancia inscripción

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.

Proyectó: YO- Abogada Predial/ AN- Directora Predial
Revisó: SD- Director Predial /LT-Gerente Técnico
Aprobó: HVM- Gerente General
Entérese: Consorcio Mar 2